

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |                                     |   |   |                    |
|---|-------------------------------------|---|---|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |                                     |   |   |                    |
| No.   | Descripción de la unidad            | Objetivo de la unidad   | Indicador   | Meta cuantificable |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>   |                                     |   |   |                    |
| 1   | Dirección Ejecutiva                 | Incrementar la eficiencia institucional en Servicio de Acreditación Ecuatoriano.  | Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC.    | 0                  |
| 2   | Dirección Ejecutiva                 | Incrementar la eficiencia institucional en Servicio de Acreditación Ecuatoriano.  | Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.  | 98,69%             |
| 3   | Dirección Ejecutiva                 | Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Servicio de Acreditación Ecuatoriano.  | Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente   | 75,43%             |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>  |                                     |   |   |                    |
| 1   | Dirección de Gestión de la Calidad  | Incrementar el nivel de satisfacción de los OECs respecto al servicio de acreditación recibido MEDIANTE la mejora continua del sistema de gestión de la acreditación.   | Número de informes de documentos del SGA actualizados   | 1                  |
| 2   | Dirección de Gestión de la Calidad  | Incrementar el nivel de satisfacción de los OECs respecto al servicio de acreditación recibido MEDIANTE la mejora continua del sistema de gestión de la acreditación.   | Número de Informes de desempeño del sistema de gestión de acreditación del SAE  | 1                  |
| 3   | Dirección de Gestión de la Calidad  | Incrementar el nivel de satisfacción de los OECs respecto al servicio de acreditación recibido MEDIANTE la mejora continua del sistema de gestión de la acreditación.   | Porcentaje de respuestas realizadas a consultas sobre el Sistema de Gestión de la Acreditación.                             | 100,00%            |
| 4   | Dirección de Gestión de la Calidad  | Incrementar el nivel de satisfacción de los OECs respecto al servicio de acreditación recibido MEDIANTE la mejora continua del sistema de gestión de la acreditación.   | Porcentaje de cumplimiento del plan anual de formación en el ámbito de la evaluación de la conformidad.                     | 100,00%            |
| 5   | Dirección de Gestión de la Calidad  | Incrementar el nivel de satisfacción de los OECs respecto al servicio de acreditación recibido MEDIANTE la mejora continua del sistema de gestión de la acreditación.   | Porcentaje de informes de resoluciones de quejas y apelaciones sobre el SGA.  | 100,00%            |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>   |                                     |   |   |                    |
| 1   | Dirección Zonal 8 Guayaquil         | Mantener el control sobre la calidad de los productos fabricados a nivel nacional e importados MEDIANTE la verificación de la validez en el ámbito de la acreditación de los certificados de conformidad                                | Porcentaje de solicitudes para importaciones gestionadas en el tiempo óptimo de revisión                                    | 90,41%             |
| 2   | Dirección Zonal 8 Guayaquil         | Mantener el control sobre la calidad de los productos fabricados a nivel nacional e importados MEDIANTE la verificación de la validez en el ámbito de la acreditación de los certificados de conformidad                                | Porcentaje de solicitudes para procesos en el ámbito de comercialización nacional gestionadas en SAE en el tiempo oportuno. | 100,00%            |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>  |                                     |   |   |                    |
| 1   | Dirección Administrativa Financiera | Incrementar la eficiencia en la administración de los recursos financieros, tecnológicos, logísticos, bienes y servicios MEDIANTE el mejoramiento de la gestión y los procedimientos propios de la Dirección Administrativa Financiera  | Porcentaje de ejecución presupuestaria  | 75,43%             |
| 2   | Dirección de Asesoría Jurídica      | Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica respecto a los requerimientos y actuaciones externas e internas MEDIANTE la aplicación de la norma jurídica, el ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial permitida por la Ley. | Porcentaje de cumplimiento del subsistema gestión de asesoría jurídica  | 100,00%            |
| 3   | Dirección de Asesoría Jurídica      | Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica respecto a los requerimientos y actuaciones externas e internas MEDIANTE la aplicación de la norma jurídica, el ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial permitida por la Ley. | Porcentaje de resoluciones emitidas   | 100,00%            |
| 4   | Unidad de Comunicación Social       | Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades   | Número de campañas comunicacionales internas y externas   | 2                  |
| 5   | Unidad de Comunicación Social       | Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades   | Porcentaje de eventos para promoción y difusión de la acreditación  | 100,00%            |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |   |  |   |  |
| No.   | Descripción de la unidad                            | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable                         |
| 6   | Unidad de Comunicación Social                       | Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional MEDIANTE la difusión y promoción de sus actividades  | Porcentaje de productos comunicacionales informativos elaborados  | 100,00%                                    |
| 7   | Unidad de Planificación y Gestión Estratégica       | Incrementar el nivel de cumplimiento de las actividades relacionadas con el POA/PAPP de las Direcciones y Unidades MEDIANTE la implementación de herramientas de planificación, mecanismos de seguimiento y control y un adecuado uso de los recursos institucionales. | Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC | 0  |
| 8   | Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación | Incrementar la eficiencia de los servicios tecnológicos MEDIANTE el mejoramiento de la gestión y optimización de los recursos  | Porcentaje de cumplimiento de diseño e implementación de T.I..  | 100,00%                                    |
| 9   | Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación | Incrementar la eficiencia de los servicios tecnológicos MEDIANTE el mejoramiento de la gestión y optimización de los recursos  | Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.                                    | 98,69%                                     |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>  |   |  |   | <a href="#">Reporte de indicadores GPR</a> |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | 31/10/2020  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | MENSUAL   |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):   |   |  | UNIDAD DE PLANIFICACIÓN   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):   |   |  | MG. MARCO BEDÓN   |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                             |   |  | <a href="mailto:mbedon@acreditacion.gob.ec">mbedon@acreditacion.gob.ec</a>  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                              |   |  | (02) 2454393 EXTENSIÓN 132  |  |